

## **CEDULA**

NOMBRE: Sr./a. STIEBEN PABLO

DOMICILIO: M. E. de Miguel 434 CP 3116 - CRESPO - Entre Ríos

Se hace saber a Ud. que en las actuaciones caratuladas "STIEBEN PABLO - S/ Infracc. Art. 58° Inc. "I" Ord. Nº 70/96: Violaciones al tránsito (mal estacionado); Art. 40° Inc. "D" Ley Nº 24.449: no posee chapa patente" - (Expte. Nº 804/2024 - GDE: EX – 2024-00029199-MUNICRESPO-JF), tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaría a cargo de la Sra. Claudia Gaier, ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe:

"Crespo, 13 de Febrero de 2025

## VISTO:

Estos autos caratulados "STIEBEN PABLO - S/ Infranc. Art. 58º Inc. "I" Ord. Nº 70/96: Violaciones al tránsito (mal estacionado); Art. 40º Inc. "D" Ley Nº 24.449: no posee chapa patente"

## CONSIDERANDO:

Que estando debidamente citado el/la infractor/a, no compareció oportunamente a formular el descargo.

Que el acta labrada en debida forma por el inspector de tránsito, es para el Juez de Faltas plena prueba, a no ser que sea desvirtuada por otras :frecidas por el imputado (Art. 84 – Ordenanza Nº 70/96), cosa que en autos no ha ocurrido.

Que no registra antecedentes

Que corresponde juzgar al infractor en rebeldía (Arls. N° 82 y 111 – Ordenanza N° 70/96). POR ELLO:

## RESUELVO:

- 1. Aplicar al/la Sr./a.: Stieben Pablo, DNI Nº 40.838.821, con domicilio en M. E. de Miguel 431, de la ciudad de Crespo, Provincia de E. Ríos, multa de Pesos Trece Mil Doscientos Treinta (\$ 13.230), por la/s infracción/es al/los artículo/s de referencia, de la Ord. Nº 70/96 y la Ley Nº 24.449, según acta de infracción Nº 00275249 de fecha 11/11/2024. Dicha muita será pagadera dentro de los diez (10) días de notificada la presente.
- 2. Tómese razón en el Registro de Antecedentes
- 3. Notifiquese por cédula registrese y cúmplase.

FDO. Dr. Javier Leandro Méndez. - Juez de Faltas".-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A

CRESPO, E. Ríos, 13 de Febrero de 2025

1visitA 17/2/25 2 VISITA 18/2/25 3visitA 20/2/25

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma:	The state of the s	Firma:
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo:	Aclaragión:
DNI:	No haber sido atendido: Rocco	Fecha de entrega 20/2 / 2025
Carácter del firmante: / / / 2025	PUEN! A	Hora: 10.90

COAUDIA A. GAIEF